

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

PROCESO: VERBAL
RADICADO: 11001310301120210021501
DEMANDANTE: DAVID ALEJANDRO MEJÍA ÁLZATE
DEMANDADO: JUAN HUMBERTO IZQUIERDO CAMELO Y OTRO.

ASUNTO: MEMORIAL APORTA COMPROBANTE DE PAGO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.026.182-5, representada legalmente por el doctor David Alejandro Colmenares Spence, comedidamente procedo dentro del término legal, a aportar el **COMPROBANTE DE PAGO** dentro del Proceso Verbal promovido por el señor David Alejandro Mejía Álzate en contra de ALLIANZ SEGUROS SA, en los siguientes términos:

A continuación, se remite el comprobante de pago en virtud de la Sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá el veintisiete (27) de octubre del 2023, esta consagra que:

PRIMERO: MODIFICAR la sentencia emitida el 8 de febrero de 2023 por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá, cuya parte resolutive para mayor claridad quedará así:

(...) **CUARTO: CONDENAR**, en consecuencia, a Juan Humberto Izquierdo Camelo a pagar a los demandantes las siguientes sumas:

a) Por concepto de lucro cesante consolidado a favor de la señora Yeny Gómez García la suma de \$80'180.191,8 y por concepto de lucro cesante futuro la cantidad de \$368'731.027,00.

b) Por perjuicios morales: (i) a favor de Juana de la Cruz Alzate, el equivalente a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes; (ii) a favor de Yenry Gómez García y el menor Sergio Andrés Botero Gómez, el equivalente a sesenta (60) salarios mínimos legales mensuales vigentes, para cada uno, y (iii) el equivalente a veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes a favor de Andrés Felipe Mejía Alzate, David Alejandro Mejía Alzate y Juan Carlos Mejía Alzate, para cada uno.

QUINTO: NEGAR los perjuicios en la vida en relación solicitados por la demandante Yenry Gómez García a nombre de su menor hijo SABG.

SEXTO: CONDENAR a Allianz Seguros S.A. a pagar en virtud de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 022432853/0, hasta el límite del valor allí asegurado, las sumas de dinero indicadas en el numeral 4° que antecede, con descuento del respectivo deducible.

SÉPTIMO: ADVERTIR que en firme este fallo, si Allianz Seguros S.A., no procediere a sufragar las condenas aquí impuestas pagará a los demandantes, adicionalmente, los intereses a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera para los bancarios corrientes, aumentada en la mitad [art. 1080 C. Co.] y, en lo pertinente, Juan Humberto Izquierdo Camelo, por los intereses moratorios que legalmente correspondan.

OCTAVO: CONDENAR en costas a la parte demandada a favor de la demandante, Por secretaría, practíquese su liquidación e inclúyase la suma de \$12.000.000.00 por concepto de agencias en derecho.

Al expediente del proceso se aporta el comprobante de pago con los detalles que se describen a continuación:

Forma de pago	Depósito Judicial
Juzgado	011 Civil Circuito Bogotá D.C.
Descripción del concepto	Condena y Costas
Número de Proceso	11001310301120210021500
Valor de la operación	\$743,411,219
No. Trazabilidad	254160029

Del señor Juez.Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. N° 19.395.114 de Bogotá
T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.



Banco Agrario de Colombia

www.bancoagrario.gov.co

     bancoagrario

Depósitos Judiciales

02/11/2023 09:53:30 AM

COMPROBANTE DE PAGO

Código del Juzgado	110012031011
Nombre del Juzgado	011 CIVIL CIRCUITO BOGOTA D.C.
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	CONDENA Y COSTAS
Numero de Proceso	11001310301120210021500
Tipo y Número de Documento del Demandante	Cédula de Ciudadania - 43631262
Razón Social / Nombres Demandante	YENY
Apellidos Demandante	GMEZ GARCA
Tipo y Número de Documento del Demandado	NIT Persona Jurídica - 8600261825
Razón Social / Nombres Demandado	ALLIANZ
Apellidos Demandado	SEGUROS
Valor de la Operación	\$743,411,219.00
Costo Transacción	\$8.200,00
Iva Transacción	\$1.558,00
Valor total Pago	\$743.420.977,00
No. Trazabilidad (CUS)	254160029
Entidad Financiera	BANCO ITAU
Estado	APROBADA

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.